



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3288

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202100280 NATALIA ALEJANDRA RODRIGUEZ QUEMBA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	FEBRERO-10-2021
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214210697251**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: Daisy Paredena M

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: Daisy Paredena M

Revisó: Natalla Beltrán

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC
20214210697251

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 10 de 2021

Señor(a)
ALEJANDRA
Natalia Alejandra Rodriguez Quemba
Cl 8 # 10 65

Email: ingalejandraro@gmail.com
Bogota - D.C.

472		MOTIVOS		1 2		No Existe Número	
1 2		Rechazado		1 2		No Reclamado	
1 2		Cerrado		1 2		No Contactado	
1 2		Dirección Errada		1 2		Fallecido	
1 2		No Recibido		1 2		Apartado Clausurado	
1 2		Fuerza Mayor					
Fecha 1: DIA MES AÑO		R D		Fecha 2: DIA MES AÑO		R D	
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C.				C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

CC 1010 225 457

No están autorizados a crear documentos pligados a persona natural

REF: ACCION DE TUTELA 2021-00280 NATALIA ALEJANDRA RODRIGUEZ QUEMBA

En atención al radicado de la referencia, me permito comunicarle que una vez revisado el sistema contravencional de la Secretaria Distrital de Movilidad SICON, se observa que la orden de comparendo 11001000000023575416, se encuentra en estado **"ANULADO"**, como se observa en la imagen:

com_numero	DOCUMENTO	per_...	per_apel	FECHA	PLACA	CONTRAVENCION	DESCRIPCION
11001000000023575416	1015442613	NATALIA	RODRIGUEZ	04/04/2020	TZN76E C14		ANULADO

Por lo tanto, se procedió a solicitar información del estado del comparendo con la notación: **"Se solicitó la anulación por medio de requerimiento sp_50240_20, cordialmente, Soporte ETB-SICON."**

Así mismo, al consultar en el sitio web de la Secretaria Distrital de Movilidad y el sitio web del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito "SIMIT", se evidencia que no existe registro alguno de ordenes de comparendo pendientes de pago, tal como se observa en la imagen:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Servicio Postal Nacional S.A. Nit 900 002 517-9 D.G. 25 G. 95 A. 55
Atención al usuario: (01-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicios@postales.gov.co
Ministerio de las Comunicaciones

Remite
Nombre/Razón Social: ALEJANDRA RODRIGUEZ QUEMBA
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000

Destinatario
Nombre/Razón Social: ALEJANDRA RODRIGUEZ QUEMBA
Dirección: CL 8 # 10 65
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210697251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-02-2021 05:23 PM

Elaboró: Sirley Johanna Prieto Ladino -Subdirección De Contravenciones

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.